

EXP-UNC:0020506/2018

CÓRDOBA, 04 JUL 2018

VISTO

Lo dispuesto en la RD 716/18, de carácter preliminar y preparatoria para efectuar posteriormente llamado a concurso interno (o general o abierto para el caso que no se cubriera en esa primera instancia) para cubrir un cargo vacante de categoría 4 del CCT (decreto 366/06), agrupamiento administrativo, con funciones de Jefatura de División en Secretaría de Extensión de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que obra en expediente constancia de todo lo tramitado a partir de dicha resolución, habiéndose cumplimentado ya con las instancias previstas por la reglamentación vigente para designar integrantes del Jurado que intervendrá en el concurso.

Que asimismo es necesario convocar al tribunal para elaborar temario sobre el que versará la prueba de oposición del concurso en cuestión y que será incluido en el llamado a concurso oportunamente, junto con la bibliografía que también se indique.

Que la RD 716/18 aprobó el Formulario de Especificaciones y requerimientos del cargo de que se trata.

Que la Sra. Adriana Marconetto ha sido designada veedora en representación de la Gremial San Martín para el presente concurso a quien se le han comunicado todas las instancias preliminares hasta la fecha a los fines de participar de las mismas.

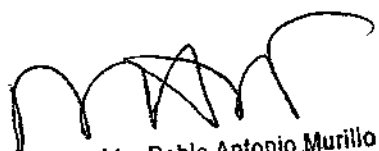
Que se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCS 7/12 referida a procesos de concurso no docentes.
Por todo ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar, como continuación de los trámites preparatorios para el llamado a concurso interno (y/o general y/o abierto en caso de que no se cubriera en esa primera instancia), para cubrir un cargo vacante categoría 4 Decreto 366/06, Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefatura de División en Secretaría de Extensión de esta Facultad, la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de este concurso:

a) En representación del Decanato de esta Facultad

Titular: Mariana Barseghian Legajo Cargo 3662/1 - Directora Área -Vicerrectorado UNC


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

EXP-UNC:0020506/2018

Suplente: Nicolás Franchi Legajo 14645 Categoría 3661/1 - Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"

b) En representación del personal, de acuerdo a elección realizada:

Titular: Patricia Ramallo Leg. 22776 Cargo 3663/1 Jefe Departamento Coordinación -Secretaría de Extensión Facultad de Psicología

Suplente: Jorge Mattus Leg 33654 cargo 3663/1 Jefe Departamento Oficialía – Área Enseñanza Facultad de Psicología

c) En representación de la Comisión Paritaria del Sector no docente de Nivel Particular:

Titular: Miguel Angel Genti leg 28219 Categoría 3663/1 Jefe Departamento - Formación en Extensión Universitaria- Secretaría Universitaria UNC

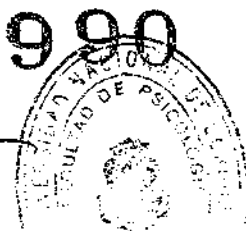
Suplente: Lucía Ramona Cantarero Leg. 34367 categoría 3662/1 Directora AEF Secretaría de Extensión y Vinculación UNC

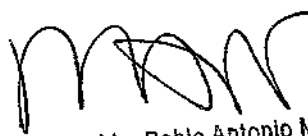
Artículo 2º: Citar a los miembros (titulares y suplentes) de la Junta Examinadora para reunirse el día **26 de julio de 2018 a las 10:30 horas**, debiendo presentarse en dicho horario en el Área Operativa de esta Facultad de Psicología (Calle Enrique Barros esquina Enfermera Gordillo), a efectos de tomar conocimiento del expediente, del perfil y tareas del cargo a cubrir, y para elaborar la propuesta de temario general sobre el cual versará la prueba de oposición del presente concurso y que será incluido en la resolución de llamado. Se solicita a la Junta Examinadora que proporcione a este Decanato, junto con la propuesta de temario general, indicación de la bibliografía que respalda el mismo y, en caso de ser necesario, indicación de lugar donde obtenerlo a los fines de elaborar el compendio que será puesto a disposición de los interesados, cuando se realice el correspondiente llamado.

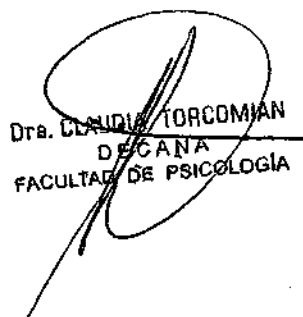
Artículo 3º: Citar asimismo a la veedora gremial designada, Sra. Alejandra Marconetto, a participar en ese carácter de la reunión mencionada en el artículo anterior.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, difundir, comunicar, notificar a los integrantes del Jurado y a la veedora designada y archivar.

RESOLUCIÓN Nº




Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología


Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA